DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 86

PRIMAVERA , 7 de Abril de 2021

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2021; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto N° 403 de fecha 18/03/2020. 6) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07/03/2017 que designa Subrogancia en Alcaldía 7) El Decreto Alcaldicio N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa Subrogancia en la Dirección de Control. 8) El Decreto Alcaldicio N° 072 de fecha 28/01/2021 que designa Subrogancia en la DAF 9) El Decreto Alcaldicio N° 349 de

Decreto

Páguese a: QUIJADA Y QUIJADA ELEMENTO PATAGONIA LIMITADA Rut 76007296-6

La Cantidad de 38,996 TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA RECARGA DE 20 LITROS DE AGUA PURIFICADA PARA ESCUELA CERRO SOMBRERO Y JARDÍN INFANTIL PASTORCITOS, SEGÚN OC 6877 Y ADJUNTOS

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	46194	24/03/2021	38,996

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	AGUA		38,996
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	38,996	
	Totales	38,996	38,996

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		38,996
215-22-05-002-000-000	AGUA	38,996	
	Totales	38,996	38,996

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDESA (S)

PAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

MARIANELA CÁRCAMO FRANULIC
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MARCELO BARRIA N.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1990702-f53536 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo